

PROTOCOLO SITUADO DE LA ENSAGA



El Centro Educativo de la ENSAGA presenta el protocolo situado para el cuidado de la salud ante la reapertura.

Las claves para generar entornos seguros son:



- El distanciamiento social



- El uso del tapaboca



- La higiene de manos

- Espacios ventilados y con poca aglomeración

A1. Agua segura.

Prácticas higiénicas como herramientas de prevención.

A2. Condiciones para la higiene de manos.

Utilizar jabón (preferentemente líquido), elementos de secado papel descartable, cestos de basura en los sanitarios, alcohol en gel o solución de alcohol al 70% en los ingresos a los distintos espacios del CE (aulas, salas de computación, biblioteca, etc). El Ministerio de Educación es quien realiza el aprovisionamiento de los insumos para el lavado de manos. Nuestro Centro Educativo ya cuenta con los insumos necesarios.

A3. Saneamiento básico.

Los servicios de limpieza, higiene y desinfección se llevarán a cabo de manera frecuente, periódica, metódica y reiterada, cumpliendo con las normativas establecidas respecto del uso de los elementos de limpieza. (Desinfección periódica de los espacios - aulas, patios baños y elementos de uso frecuente: picaportes,

barandas, escritorios, mediante técnica húmeda (trapeadores y paños con agua lavandina). El saneamiento general consiste en la limpieza profunda entre los cambios de turno y un mantenimiento en los recreos.

A4. Comunicación institucional

La escuela cuenta con un protocolo y una organización procedimental para la prevención y la actuación ante la presentación de síntomas compatibles con Covid-19. Elaboración y difusión de mensajes de prevención que refuerzan las medidas tales como la higiene respiratoria y de manos y el correcto uso del tapabocas.

A5. Capacitaciones previas

Capacitación de autoridades, personal docente, no docente, auxiliares, mantenimiento y servicios generales, así como toda persona con competencias específicas en la prestación de sus servicios.

B.- MOMENTO DE REAPERTURA:

B.1 De la salida del domicilio y traslado al C. E.

Al asistir al establecimiento TODOS/AS debemos estar en buen estado de salud. En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 o ser contacto estrecho NO concurrir, dirigirse inmediatamente al Centro de Salud y comunicarlo al Centro Educativo. El estudiante debe ser acompañado (en la entrada y en la salida del establecimiento), sólo por UN (1) adulto responsable que no forme parte de grupos de riesgo (adultos mayores de 60 años, se sugiere evitar, personas inmunodeprimidas, bajo tratamientos oncológicos, personas con enfermedades crónicas, embarazadas, obesos, etc.) **Es importante el lavado de manos y el buen uso del tapaboca/barbijo desde casa hasta el Centro Educativo. Utilizar correctamente el barbijo y cambiarlo o lavarlo todos los días.**

B.2.- Medios y formas de traslado

Transporte público: durante el traslado extremar las medidas de cuidado, respetando el distanciamiento social y el buen uso del barbijo.

Transporte escolar privado: exigir la autorización reglamentaria y el cumplimiento del protocolo habilitante. Respetar los horarios establecidos para evitar aglomeraciones en los momentos de entrada y salida de las y los estudiantes.

B.3.-Ingreso



B.3.1.- Estado de salud

Toda persona que ingresa a la escuela debe estar SANA. Presentar CUS (Certificado Único de Salud) en el tiempo establecido (hasta el 28/05) y tener el carnet de vacunación completo. El Centro Educativo gestionará, para establecer acuerdos con Instituciones/Organismos de Salud de la zona para realizar capacitaciones, asesorías e intervenciones ante casos confirmados o sospechosos durante la Jornada Escolar.

Importante En caso de que algún miembro de la familia y/o docente o no docente haya sido diagnosticado o esté en estudio como caso sospechoso por COVID-19, debe comunicarlo al CE y abstenerse de asistir al mismo. Ante un caso sospechoso durante la jornada educativa se dará un barbijo quirúrgico y se procederá al aislamiento en espacio físico ventilado hasta la llegada del tutor, y/o familiar para retirar al menor. Inmediatamente la familia deberá dirigirse a un Centro de Testeo para hisopar al niño/a. Si el resultado es NEGATIVO deberá llevarlo al pediatra para detectar la enfermedad que produjo dichos síntomas. Una vez obtenidos los certificados se los enviarán a través de fotos a la docente (COVID 19 NEGATIVO y Certificado Médico). Dichos trámites se realizan en el mismo día.

En caso de asistencia por accidente o enfermedad de algún integrante del CE, el contacto debe ser mínimo, con equipo de protección y lavado de manos -antes y después - entre docentes y estudiantes. Monitorear el ausentismo con el fin de determinar sus causas y conocer si se relacionan con la sospecha de COVID-19. Evitar estigmatizaciones y respetar el derecho a la intimidad y confidencialidad.

B.3.2.- Entrada y salida del CE

Es necesario dar cumplimiento a los siguientes requerimientos:

- No se permitirá el ingreso a quién presente síntomas propios del COVID-19 (fiebre, cansancio, tos seca, pérdida del gusto u olfato, etc).
- Al momento de la entrada al CE debe controlarse la temperatura a todas las personas que ingresen. En caso de fiebre se limitará el ingreso (37,5°C o más).
- Toda persona que ingresa al establecimiento debe lavarse/higienizarse las manos con alcohol en gel o alcohol diluido
- El uso del tapaboca o barbijo, debe ser permanente durante toda la jornada escolar.

- En el ingreso y egreso del establecimiento se deberá evitar aglomeraciones prolongadas, respetando el distanciamiento social y el uso de barbijo.
- En el caso de que asista a la institución más de un estudiante por familia, se realizará el ingreso en conjunto de los estudiantes para favorecer la organización familiar e institucional.
- Los padres, madres o tutores deben ser puntuales en el ingreso y retiro de los estudiantes, evitando las reuniones sociales en esos momentos. Solo se permitirá el ingreso de familiares que sean citados con turno previo.
- Debe supervisarse el cumplimiento del distanciamiento social no menor a 1,5 metros
- Encontrar nuevas formas de vinculación interpersonal y evitar el contacto físico al saludar (no debe hacerse con besos, abrazos, puños u apretones de manos).
- La circulación por pasillos y diversos recorridos hacia los espacios físicos que correspondan estará señalizada de manera unidireccional.
- El CE dispone de carteles con información sobre medidas de prevención y dispuestos en lugares visibles.
- Estimular el lavado de manos con agua y jabón y supervisar el uso del alcohol en gel, antes de la entrada al aula.

B.4.- En el Centro Educativo

- El retorno será de manera paulatina, progresiva y rotativa.
- Los estudiantes serán agrupados en burbujas, permanentes, identificables y reconocibles, se usará una cinta del mismo color a designar por el docente, que podrá ser usada a la vista.
- Las burbujas deben permanecer juntas tanto en el aula como en el recreo.
- No se permitirá el cruce de burbujas.

B 4. 1 Espacios comunes

- Respetar las señales para circular.
- Se evitará cualquier evento, acto escolar o reunión de la comunidad en general como así también las de la Cooperadora Escolar.

- El ingreso y el egreso de estudiantes será de manera escalonada para evitar aglomeración. Deberán respetarse los HORARIOS.
 - Después de cada recreo se realizará limpieza de los sanitarios.
 - Uso obligatorio y correcto del barbijo. (No se puede compartir).
 - Respetar el distanciamiento personal no menor de 1,5 metros. ●
- Limitar la permanencia innecesaria y excesiva en el baño.
- Aprender a comunicarnos respetando el distanciamiento social y obligatorio.



B.4.2.- Espacio Áulico

- Generar un espacio de seguridad a través del cuidado personal y comunicativo.



B.4.2.1.-Organización áulica

- Jornada presencial de hasta 4 horas de duración.
- Ingreso y egreso áulico en forma escalonada.
- Disponer las mesas y sillas con un distanciamiento interpersonal de 1,5 metros para estudiantes y 1,8 a 2 metros para docentes.
- Cada estudiante utilizará siempre el mismo banco y espacio. **No se compartirá útiles escolares.**
- Mantener la limpieza e higiene de los elementos didácticos con agua lavandina y alcohol en gel a 70%.
- Estimular y educar sobre el buen uso del barbijo.

- Mantener en forma permanente las aulas aireadas y ventiladas.

B.5.- Recreo

- Salida escalonada en los recreos.
- Respetar los espacios establecidos para cada burbuja.
- En caso de día de lluvia el recreo será en el aula, respetando sus lugares.
- Lavado de manos antes y después del recreo.
- Usar barbijo durante el recreo.
- **No se compartirá merienda.**
- Se organizarán y favorecerán actividades lúdicas y recreativas que respeten el distanciamiento social.

B.6.- Comedores.

No habrá servicio de comedor. Se realizará la entrega de módulos alimentarios establecido por el Programa PAICOR, en un solo acto con mínima exposición.

Importante:

- Los estudiantes y los distintos integrantes de la comunidad educativa presentaran fiebre o síntomas respiratorios, o son identificados como contactos estrechos no deben asistir al CE. La fiebre sigue siendo un buen indicador a pesar que otros (cefalea intensa, diarrea, náuseas y vómitos, dolor de garganta, pérdida del gusto y del olfato) pueden ser más frecuentes en niños y jóvenes. Se recomienda que las familias y/o adultos responsables, comuniquen diariamente las novedades que hacen al estado de salud del estudiante, al teléfono que les fuere comunicado si la premura de la situación lo sugiere o de forma escrita para informar sobre la situación de salud diario. En el caso de que algún miembro de la familia haya sido diagnosticado o esté en estudio como caso sospechoso por COVID19, sus cuidadores/familia deberán comunicarlo al CE, y abstenerse de que el estudiante asista a la escuela.
- Ante una eventualidad de **caso sospechoso** durante la jornada educativa, se proveerá de un barbijo quirúrgico y se procederá al aislamiento en un espacio físico adecuado (con ventilación), hasta la llegada del equipo médico sanitario.